

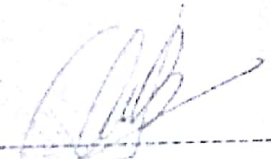


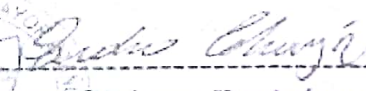
Mayor Julio D. Otaño, 12 de Julio de 2 018.-

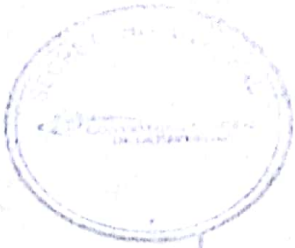
Señor
 Contralor General de la República
 Abog.: José Enrique García A.
PRESENTE:


La Intendencia Municipal de Mayor Julio D. Otaño, Departamento de Itapúa, se dirige a usted con el objeto de hacerle llegar sus respetuosos saludos y al mismo tiempo de presentar el informe correspondiente al Primer Semestre de Fonacide del año 2 018.-

Sin otro particular, le saludamos muy Atte.


 Oscar G. Benítez F.
 Secretario General
 Municipalidad de Mayor Julio D. Otaño


 Pedro Chávez Rodríguez
 Intendente Municipal
 Pedro Chávez
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Mayor Julio D. Otaño



EXPEDIENTE Nº: 20433 a.s.o
 CANTIDAD DE FOLIOS: 32 (treinta y dos)
 ASUNCIÓN: 19 JUL. 2018 Ay. Ben Dime
 ENCARGADO: 

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales son sujetas a una comprobación posterior.

FONACIDE

RECURRENTE

SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL
INFORME SEMESTRAL - FONACIDE
1ro. SEMESTRE 2018

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D.
OTAÑO

ADDG. JOSE N. ARREGUI M.
Director General
Dirección General de Control de Rendiciones
de Cuentas de Viáticos y de las Transferencias
FONACIDE, ROYALTIES y COMPENSACIONES

CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

FECHA: 19/07/2018

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL
D.G.C.R.V.T

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación del Informe Semestral presentado, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-